

Instrucciones de acceso a la RESAD para el examen de ingreso 2020-21:

-Las y los aspirantes deberán traer su propia mascarilla, y el DNI para la realización del examen. Harán uso del gel hidroalcohólico disponible en la puerta principal, y también al acceder al aula. Será obligatorio el uso de mascarilla durante toda su estancia en el centro, así como mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5m tanto en el espacio interior como en los espacios exteriores del recinto de la RESAD.

-Los aspirantes **habrán leído y cumplimentado la declaración responsable** que se les ha enviado por mail y que se encuentra colgada en la web. Se tomarán la temperatura antes del acceso a la RESAD para comprobar que no tienen ni han tenido en las 24 horas previas de acceso a la escuela, más de 37,2 ° de fiebre. En el mismo acceso a la RESAD, cuando se esté controlando el acceso por tribunales, se recogerá dicha **declaración responsable firmada y cumplimentada**, condición que será imprescindible para el acceso al centro y la realización del examen.

- Las y los aspirantes sólo accederán al centro con el instrumental necesario para la realización del examen. El papel se distribuirá al acceder al aula.

-No se permitirá el acceso al centro de ningún acompañante.

-No está permitido fumar en ningún espacio interior ni exterior del recinto de la RESAD.

- Las y los aspirantes serán citados en turnos de 10 minutos para el acceso al centro, para evitar aglomeraciones en los pasillos. Consultad los listados de la web para comprobar el tribunal y el aula adjudicada a cada uno. El número de lista del tribunal al que pertenecen tendrán que marcarlo en el examen. Será esta numeración la que se establezca para posteriores citaciones a las pruebas siguientes. La fecha de inicio y finalización del examen, será la misma para todos y todas.

- Entre la prueba A y la prueba B las y los aspirantes permanecerán en sus asientos, y sólo saldrán del aula por turnos para ir al cuarto de baño, si fuera imprescindible.

-Si durante el transcurso de las pruebas algún aspirante diera muestras de tener algún síntoma compatible con la covid-19, se le obligará a abandonar el aula, se avisará al coordinador covid del centro y se tomarán las medidas previstas en el protocolo de la RESAD.

- Una vez finalizado el examen, la salida del centro se realizará también de forma escalonada.

- Las calificaciones provisionales de la primera prueba podrán verlas a través de códex en las fechas establecidas.

IMPORTANTE: Si en los días posteriores a la realización del examen algún aspirante tuviera síntomas compatibles con la covid-19, deberá comunicarlo mediante correo electrónico a jestudios@resad.es indicando el día que comenzaron los síntomas.